

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR **(RENOVACIÓN PARCIAL)**

CALENDARIO ELECTORAL

- Elaboración del censo electoral de padres y profesores (11 de octubre).
- Sorteo de los componentes de la Junta Electoral y constitución de la misma (16 de octubre) (Director, un maestro y un padre salientes no candidatos).
- Aprobación del censo electoral (16 de octubre).
- Publicación del censo electoral y periodo de reclamaciones (del 16 al 21 de octubre). Expuesto en Secretaría.
- Resolución definitiva del censo electoral (22 de octubre).
- Presentación de candidaturas (del 16 al 28 de octubre).
- Publicación de las listas provisionales de candidatos y plazo de reclamación (del 4 al 8 de noviembre).
- Publicación de las listas definitivas de candidatos (11 de noviembre).
- Constitución de la mesa electoral y celebración de elecciones del sector de padres y madres (miércoles 20 de noviembre). Constitución de la mesa: Director y padres salientes no candidatos; el de menor edad será secretario.
- Constitución de la mesa electoral y celebración de elecciones del sector de profesores (martes 19 de noviembre – en claustro extraordinario con único punto del día). Constitución de la mesa: Director, maestro más antiguo en el cuerpo, maestro menos antiguo en el cuerpo que será el secretario).
- Proclamación de candidatos electos y suplentes (21 de noviembre).
- Comunicación de resultados a la Dirección Provincial de Educación (22 de noviembre).
- Sesión de constitución del Consejo Escolar (26 de noviembre).

